



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4767-D-14
OD 944

Buenos Aires, 05 NOV 2014

Señora Presidenta de la Nación.

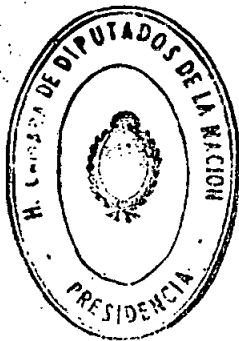
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas necesarias para la implementación del Programa Televisión Digital Abierta –TDA– en el municipio de Rosario de la Frontera, provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.



Guerra

[Firma]